



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0413 - - - /

(24 SEP 2018)

“Por el cual se hace efectiva una sanción de suspensión en cumplimiento de un fallo disciplinario a una Docente”

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Artículo 172 de la Ley 734 de 2002, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No. 1063 del 10 de septiembre de 2018 con Radicado: No.27201 de fecha 10 de septiembre de 2018, se recepcionó en este despacho Fallo de Primera y segunda instancia debidamente ejecutoriada, proferida dentro del proceso disciplinario No. IUC-2012-99-511068, mediante el cual la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, impuso Sanción Disciplinaria consistente en Suspensión en el ejercicio del cargo e inhabilidad especial por el término de Dos (02) Meses, a la señora, **WENA HELENA TAYLOR JULIENNE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.154.040, expedida en San Andrés, Isla, lo que implica la separación en el ejercicio del cargo e imposibilidad de ejercer la función pública, en cualquier cargo o distinto de aquel, por el término señalado en el fallo, en su condición de Coordinadora encargada en la Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School, sede Misión Cristiana, al momento de los hechos del 17 de febrero de 2012.

Que la señora, **WENA HELENA TAYLOR JULIENNE**, es docente vinculada a la Secretaria de Educación del Departamento Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina, mediante Decreto 156 del 30 de junio de 1988 como docente del nivel de la Educación Básica, Ciclo Primaria y tomó posesión del cargo el día 27 de julio del mismo año. Posteriormente fue comisionada y encargada como coordinadora en la Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School, mediante Decreto No. 0098 del 05 de abril de 2011 y fue reubicada nuevamente a su base de docente del nivel de la Educación Básica, Ciclo Primaria en el mismo establecimiento educativo mediante Decreto 0221 del 04 de junio de 2015.

Que este despacho actúa como autoridad nominadora de la planta de personal docente, directivo docente y administrativos del Departamento de San Andrés.

Que de acuerdo con lo previsto en el numeral 3 del artículo 172 de la Ley 734 de 2002, le corresponde al nominador de la Entidad Territorial hacer efectivas las sanciones impuestas en los fallos disciplinarios y expedir los respectivos actos administrativos, en desarrollo de las funciones atribuidos por la ley.

Que en merito a lo anteriormente expuesto, se,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Suspéndase del cargo docente por el término de Dos (02) Meses e inhabilidad para ejercer la función pública en cualquier cargo o función, tal como lo ordena el citado fallo en el primer considerando de este Decreto, a partir del día Primero (01) de octubre al treinta (30) de noviembre de 2018, a la señora, **WENA HELENA TAYLOR JULIENNE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.154.040, expedida en San Andrés, Isla, docente de la Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School, sede Misión Cristiana.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia de este Acto Administrativo a la Sección de nómina para el trámite correspondiente y regístrese en la hoja de vida de la educadora.

ARTICULO TERCERO: Para los fines legales pertinentes hágase las comunicaciones de rigor y envíese copia del presente decreto a la dirección de la respectiva Institución Educativa, a la educadora sancionada y a la Procuraduría Regional de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los

2 4 SEP 2018

ALAIN MANJARRES FLOREZ

Gobernador (e)

RIDLEY FELIPE HUFFINGTON BRITTON

Secretario de Educación Departamental

Proyectó y Elaboró:
Revisó:
Aprobó:
Archivó:

Enid Martínez *EM*
O.A.J.
Allain Manjarres/ Ridley Huffington
Steve Barros/José Rico